

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

SUSCRIPCIÓN.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Arco-Aguero, 18, bajo.

TRASPASO

Se hace del establecimiento de coloniales calle de Francisco Pizarro, 3 (antes Aduana), Badajoz.

Para condiciones, en la misma casa.

POR LA PAZ.

Si, debemos á todo trance, cueste lo que cueste, aprovechar la primera ocasión, la primera coyuntura, el primer pretexto para negociar la paz.

Se vá sin fuerzas, sin recursos, con hambre á los empeños del honor. Es otra cosa nuestra historia entera? Acostumbrado está nuestro pueblo á no comer por respetos á la negra honrilla.

No se va á esas luchas desiguales, á esos empeños locos, á esas empresas heroicas sin el calor del entusiasmo. La prudencia, el buen sentido no sirven para inspirar esas acciones temerarias que, por su propia índole, repugnan al buen sentido y la prudencia.

Masa dócil, siempre dispuesta al sacrificio, el pueblo se dejará llevar á la lucha como la res al matadero. Hondamente penetrados del sentimiento del honor, nuestros ejércitos de mar y tierra, para quienes el heroísmo está siempre escrito en la orden del día, renoverán una vez más sus legendarias hazañas.

Las clases directoras no sienten, no quieren la guerra. Culpables de las causas que han producido esta terrible situación, rehusan participar de los efectos. Dícelo bien claro su actitud. Dícelo los hijos de familias acomodadas, sustrayéndose al servicio de las armas.

el Parlamento. Dícelo y lo pregona por todas partes una opinión anónima, furtiva, clandestina, que se insinúa, se indica, se transparenta, sin tener el valor de mostrarse abiertamente. Ante esa resistencia de los elementos directores, de poco aprovecharía el heroísmo patriótico de los dirigidos. Suponed que Sancho Panza es el amo y D. Quijote el escudero. ¿Qué habría sido entonces de las temerarias aventuras del libro inmortal?

ALFREDO CALDERÓN.

La marina española.

GRAVINA.

Este insigne marino tuvo la gloria de mandar la escuadra española en la heroica jornada de Trafalgar. Comenzó su carrera con buen maestro, pues sus primeras campañas las hizo á las órdenes del famoso Barceló, combatiendo á los piratas berberiscos.

En 1805 mandó la escuadra española que, unida á la francesa de Villeneuve, presentó batalla á Nelson en Trafalgar. Al discutir en Cádiz el estado mayor de las dos escuadras, si debía salirse al encuentro de los ingleses, Gravina, que como experto marino presentía la derrota, se opuso á ello.

Gravina no quiso, oír más, y por toda contestación dió la orden de zarpar, aun sabiendo que iba á la derrota. En el combate fueron heridos Nelson y Gravina, los dos en un brazo. Nelson murió de resultas de la amputación, mientras Gravina, por no consentir que se le hiciera, falleció á principios de 1806.

Gravina fué considerado por toda Europa como un marino valeroso y eminente. La misma Inglaterra hizo honor á su heroísmo. La marina española le debe el haber fomentado los estudios náuticos y el establecimiento de escuelas de pilotaje y artillería naval.

Más complicaciones.

Ahora vuelven á colocar sobre el tapete la voladura del Maine: como si esto tuviera ya remedio. Yo me explicaría que antes de haber roto nuestras relaciones diplomáticas nos hubiéramos puesto de acuerdo; pero hoy...

Resulta de las informaciones hechas por las potencias grandes, que la voladura tuvo lugar después de las doce del día y antes de las doce de la noche. Resulta igualmente, que el ciudadano Mac-Kinley hizo y presentó el mensaje á ambas Cámaras, en igual periodo de tiempo y que los senadores y diputados autorizaron al presidente en votación nominal hecha á las tres de la tarde, para que nos arrojara de la isla de Cuba y sus aguas en el plazo improrrogable de cuarenta y ocho horas.

Las potencias grandes, con buen sentido y movidas por instintos humanitarios, han depurado los hechos. El acuerdo de las Cámaras norteamericanas es nulo, porque con arreglo á las leyes de aquel país, «todo contrato ó documento que se firme desde las doce del día á las doce de la noche no tiene valor ni efecto.»

Y la explicación es clara y no ofrece duda: en aquella tierra las pitimas son obligatorias como en otros puntos el servicio militar; los productos alcohólicos no tendrían salida sin esa medida de rigor.

Que pueblo tan bien administrado! Esto si que es mirar por la agricultura y el comercio. Me río yo cuando me acuerdo del estado en que estaría Mac-Kinley al redactar el mensaje.

Pues y los ciudadanos senadores y los ciudadanos diputados, no sería mala la mona que tomarían! Conocidas ya al detalle las costumbres y leyes del país, debemos perdonar á los norteamericanos.

Voló el Maine. Y que tiene eso de particular? Lo raro es que no vuelen todos los días los acorazados yanquis. Se metió aquella gente en guardiente de caña y ron de la negrita y le dieron fuego á Santa Bárbara como se lo pudieron dar á santa Teresa.

Ahora dicen que en Manila ha volado otro barco por causas interiores. El Gobierno Unido de los Estados de América debe—creo yo—decretar que sus escuadras se pongan bajo nuestra custodia durante las horas reglamentarias del amago.

¿Y á ellas les pasará lo propio? Pues como desembarquen las quince mil amazonas que se dice van á mandar á la Isla, trabajo les doy á nuestros cuerpos de línea.

Buen genio tienen los españoles para que los insulten! Más de dos lios vamos á tener, y más de tres reclamaciones de las potencias. Eso de enviar á la guerra mujeres de diez y nueve á veinticinco años debía estar prohibido; ahora si que veo que esta guerra es asunto de muchos años.

Morirá mucha gente, si, señor, pero cuente usted la que nazca y veremos si los ejércitos disminuyen. A nuestros soldados, cuando vuelvan, no los vamos á conocer; pero, ¿quién conoce á ellas después del primer combate?

Todavía no es público ni está confirmado oficialmente que las quince mil ciudadanas vayan á luchar, porque los gobiernos de ambos países tiene un gran cuidado en ocultarlo. Si en la América del Norte se enteran ellas, no queda una soltera que no se embarque, y si nos enteramos nosotros habrá voluntarios con recomendaciones para ir á Cuba.

Quince días después del desembarco: Ellas: Acordaos del Maine. Ellos: La que yo coja prisionera, no vuelve á acordarse del Maine en toda la vida.

Bien han hecho las grandes potencias en tomar cartas en el asunto.

Si Mac-Kinley estaba beodo, la declaración de la guerra es nula y las cosas deben volver al mismo estado y manera que antes; y á Lee que lo vuelvan á mandar de consul á la Habana.

Respecto á las amazonas, para que el asunto no tenga más complicaciones, que desembarquen en Matanzas y si antes de un mes no se han rendido á la pericia de nuestros soldados, abandonamos la Isla y damos encima á Filipinas y las Baleares.

Pudo volar el Maine: si señor, pudo volar, y no lo dudo; pero si desembarcan ellas no vuelan: las van á cojer á mano como los pollos de perdiz en Agosto.

Buena gente tenemos en Cuba! ¿Quién se apuesta conmigo el importe del valor de dos artículos de fondo, que la coronela yanqui se casa antes de treinta días con el cabo de cornetas de alguno de nuestros batallones?

¿Ni que yo no conociera á los cabos y á las yanquis! M. RUIZ. (Badajoz)

PLAN FRUSTRADO.

Sin saber la razón, Lucila sentía aquella noche un enervamiento de espíritu que la obligaba á desear la soledad. Aquella mujer, naturaleza privilegiada, bella, inspirando madrigales á los poetas y recibiendo ofrendas de perfumes y luz de las flores y las estrellas, presentía que á sus pies se abría un abismo, y temblaba de espanto.

Extraña intuición! ¿Por qué había de ser ella, tan hermosa como buena, marcada con el estigma del infortunio? En un ángulo hablaban Ribard y otros dos caballeros. Tito se hallaba á poca distancia dirigiendo sus cumplimientos á la marquesa del Moral; pero obediendo á una curiosidad inexplicable, escuchaba lo que se decía en el grupo inmediato.

La humanidad sufriendo necesidades corporales no me interese; y vean ustedes, el marido engañado me interesa mucho. Esto decía Ribard, dejando escapar una sonrisa falsa.

Pues el género abunda; repuso uno de sus acompañantes. Más de lo que usted se figura. Como que la virtud y la belleza suelen ser un falso aliño, la primera del alma y la segunda del cuerpo. Mujer hay que ha ceñido á sus sienes la corona de azahar al ser conducida al tálamo, y alguno de los amigos del marido pudiera dar ciertos datos de carácter íntimo.

No comprendo! Podría decir, por ejemplo, ese modelo de virtud tiene un lunar muy grueso al lado del corazón. Tito sintió que su frente se inundaba de sudor y que las sienes le latían violentamente. Lucila era una mujer liviana que le había expuesto á las burlas del gran mundo.

Siempre la traición improvisando la desgracia! El que cifraba toda su delicia en el amor de aquella mujer! Pero, ¿tenía seguridad de que Ribard, en sus malévolas indicaciones, se refería á Lucila? ¿Por qué se había de creer vendido? ¿Que horrible suplicio!

Desde entonces se estableció entre los concertes una muralla de hielo. La tierra esposa había advertido con dolor las alternativas por que pasaba el carácter del compañero de su vida, y desde luego supuso que los lazos forjados por el amor se aflojaban y sentía que el desfallecimiento se apoderaba de su ánimo al comprender que su dicha se desvanecía como la columna de humo que se precipita en el espacio.

Y sin embargo, Lucila había nacido para ser amada. Todo hombre de talento por lo mismo que lo tiene, sabe respetarse á sí mismo y hacer que le respeten. Tito, pues, sentía en el corazón todo un infierno al imaginarse que otros pudieran entretenerse en hacer pedazos su honra, y receloso siempre había acabado por mirar el mundo con hastío.

La existencia de aquel matrimonio no podía ser más triste. Tito buscó casa en una calle apartada del centro, y pudo al fin de obtener en alquiler un palacio antiguo que constaba de dos pisos entre patio y jardín, á los que se entraba por una pequeña puerta únicamente utilizada, porque la principal nunca se abría, denunciando la espantosa soledad que allí reinaba la yerba que nacía en los umbrales.

El aislamiento á que se había condenado aquella familia dió lugar á numerosos comentarios, pues entre las gentes del barrio no faltaban ociosos que por distracción querían saber lo que pasaba en las casas ajenas.

Después de la temporada de campo los conyuges se encerraron de nuevo en la tumba elegida por Tito, deslizando los días cada vez más tristes, porque aquella situación era cada día más espantosa.

Lucila cayó gravemente enferma, y su marido la asistió con el mayor esmero. Cuán tristes eran los pensamientos de aquella desgraciada jóven! Algunas veces se preguntaba á sí misma si no sería un bien para ella perder la existencia, toda vez que había renunciado á la esperanza de ser dichosa.

Aquella enfermedad facilitó la clave del enigma. Informada la anciana Sabina de que su hija de leche se hallaba en cama, se apresuró á visitarla, y después de haberla acariciado á su satisfacción se encará con Tito, y

—A propósito, dijo, tengo que manifestar á usted una cosa.

—Hable usted, repuso el dueño de la casa.

—Hace algunos años, una sobrina mía que era doncella de una hermana del banquero Ribard, me preguntó si Lucila tenía alguna señal en el cuerpo, y yo, con la mayor sencillez, dije que un lunar muy grueso al lado del corazón. Había olvidado aquel incidente, cuando me obligó á recordarlo mi citada sobrina, la cual hace ocho días fué á mi casa y me dijo: «Sabe usted, tía, que la noticia que me dió usted sobre su hija de leche, noticia que yo transmití á mi ama, puede acaso producir grandes males?—Pero que noticia es esa? repliqué sorprendida.—La del lunar que tiene la señorita Lucila, me contestó la muchacha. He oído algo de una conversación que el banquero ha tenido con su hermana; y como ésta fué la que me indujo á hacer á usted aquella pregunta, presumo que se ha fraguado ó va á fraguarse una infamia».

—En efecto, gritó Tito avalanzándose al cuello de su esposa y depositando cariñosos besos en sus pálidas mejillas; ese ha sido el motivo que ha turbado la paz de nuestro matrimonio, porque el miserable Ribard aludió en un baile á una señora que tenía esas señales; y como á nadie nombró, no pude, sin ponerme en ridículo, pedirle cuenta de sus frases. ¡Oh! Yo te prometo...

—Una vez que tu corazón me pertenece de nuevo, interrumpió Lucila, prométeme no volver á ocuparte de ese hombre y repararemos el tiempo perdido. ¿Me lo concedes?

—Te lo juro; dentro de algunos días saldremos para Italia.

La paz se restableció en aquella casa, y brillaron los días serenos, y aquella dicha se vio consolidada con el nacimiento de un hijo.

JOSÉ DEL SOLAR.

CRÓNICA CIENTÍFICA.

El insomnio de los niños.

El célebre doctor Ricord exclamó en un momento de sinceridad y expansión: «Medicina, pobre ciencia; médicos, pobres sabios; enfermos, pobres víctimas». Esta desconsoladora frase gana tristemente en verdad cuando se trata de niños, víctimas inocentes que no aciertan á expresar donde está ni en qué consiste el enemigo que le hiera. Por eso las madres reciben siempre con gratitud toda indicación útil y comprobada que sirva para aliviar las dolencias y contratiempo de sus guaguas. Y como yo prefiero

una palabra de gratitud de una madre al aplauso de todos, voy á hablar aquí con las madres,—y también con las amas de cña, que á veces tienen sobre los niños más influencia que la misma mamá.

Uno de los contratiempos más incómodos para el bebé, para el ama y para la mamá,—y por supuesto, para el papá,—es la falta de sueño: amenuído el niño no quiere ó no puede dormirse, y esto es el germen de diversas enfermedades para él y de graves molestias para toda la casa.

Un distinguido médico francés acaba de estudiar las causas y el tratamiento del insomnio en los niños é indica medios prácticos y sencillos para curarlo. Al darlos á conocer aquí, estoy seguro de hacer un buen servicio á las mamás, y de servir también muy eficazmente á los niños. Más aún, de hacer un señalado servicio á la casa entera.

Cantad, no hay en ello ningún inconveniente. Eso es inofensivo y es también útil. Suele ser aún poético, por más que se deslicen en el canto extravagancias.

Pero no mezáis, ni siquiera suavemente. Al mecer, aturdiís al niño, y desde ese momento quedáis entregadas de pies y manos, á todos sus caprichos. La mecedura, debéis saberlo, es la embriaguez infantil, tan exigente, dominadora y ciega como la otra. El niño busca y encuentra en ese balanceo rítmico un placer cierto, pero un placer anti-higiénico, que será preciso repetir y prolongar tanto más cuanto el bebé sea menos sano, más enfermizo.

La mamá que mece á un niño enfermo está ligada á la cuna como un forzado á sus grillos, y cada una de las oscilaciones de la cuna ó de los brazos repercute en el cerebro de la criatura como una reagravación del mal.

No ensayéis tampoco las reprensiones ni las amenazas con los niños de más edad. Los agitareis más todavía, quedarán sobresaltados, y provocaréis terrores nocturnos que pueden ser excesivamente peligrosos.

¿Qué hacer, entonces? Recurrir al jarabe de adormideras ú otros narcóticos? Guardaos bien de ello; si semejante práctica no tuviese por excusa la ignorancia, sería tan punible, en muchos casos, como cualquier otro sistema de envenenamiento. El Dr. Comby, á quien me he referido más arriba, dice: «Normalmente, el niño duerme más fácil, más profunda y más largamente que el adulto. El sueño, en la amplitud de lo que tiene de bueno, de dulce, de reparador, es uno de los privilegios más envidiables de la infancia».

Si el sueño, tan natural en el bebé, no llega, es porque el bebé está enfermo, porque su delicado organismo está perturbado de algún modo. En consecuencia, lo que hay que hacer es investigar en qué consisten esas perturbaciones, suprimirlas si es posible.

DR. ANDES.

(Se continuará.)

Sección Oficial.

El Boletín del 3 publica: Edicto del ingeniero jefe de minas, relativo á un registro hecho en la titulada «Segundo Peñón», núm. 4.363, en término de Castuera.

Circular de la Administración de Hacienda, aprobando el repartimiento de la contribución rústica y pecuaria correspondiente al año económico de 1898-99 de los distritos municipales de esta provincia y publicando los modelos á los cuales se han de ajustar en un todo.

Sección local.

GUERRITANAS Y TAURINAS.

Una persona á quien tenemos por verídica y que más de una vez ha intervenido en asuntos taurinos en esta capital, nos ha manifestado que es muy fácil sea contratado el valiente espada novillero Bombita Chico para matar en la plaza de Badajoz cuatro toros de una acreditada ganadería de Sevilla.

Celebraríamos que resultara cierta la noticia, pues Ricardo Torres es hoy uno de los pocos matadores de su clase que sabe andar entre los toros.

Como ya ha anunciado el revistero «Primores», el día 9, festividad del Corpus, se verificará en la próxima ciudad

de Elvas una magnífica tourada, en la que toma parte el hábil rejoneador Manuel Casimiro, con otros toreros españoles y lusitanos.

Son muchos los aficionados de esta capital que, á falta de otra cosa, piensan asistir á la citada corrida.

Como está próxima la época en que comienzan á celebrarse las corridas de toros en Badajoz, nos vamos á permitir hacer á la sociedad propietaria de la plaza de Toros una indicación, por si se digna atenderla.

Todos los que asisten aquí á las corridas de toros han podido apreciar las malas condiciones en que por lo que respecta á la comodidad del público se encuentra nuestro caso, condiciones que no solo perjudican al espectador, sino que más de una vez ha redundado en perjuicio de la empresa arrendataria, como aconteció el año pasado el día en que torearon las señoritas toreras, que por estas causas dejaron de venderse más de dos mil localidades.

Este inconveniente se remediaría con que se dividiese la plaza (como ocurre en las de otras partes) en tantos tendidos, cuantas son las puertas que dan entrada á los mismos, y una vez hecha esta división, por medio de una barandilla, se numeraran convenientemente.

Lo mejora es muy sencilla, poco costosa y sería agradecida por todos los aficionados.

Según consta en un estado que tenemos á la vista, el día del Corpus torearán los afamados diestro Guerrita y Bombita, en Málaga y Sevilla respectivamente.

Para terminar: ¿Hay alguien que sepa si en Badajoz habrá corridas en las cercanas fiestas de San Juan, Santiago y durante la feria?

Con esto de la guerra, hasta los empresarios se han achicado, ni más ni menos que Sampson y Schley.

Vá á ser necesario que venga un MacKinley en persona á animarlos.

Dios lo quiera, porque si nó, ¿cómo nos vamos á divertir!

F.

La censura previa.

Algunos colegas locales han pedido al señor Gobernador militar que se sirva suprimir la censura para los periódicos.

Unimos nuestras súplicas á los de los colegas; pero tal vez el señor Gobernador militar para suprimir la censura tendrá que recibir autorización de la capitánía general de Castilla la Nueva.

Si así fuera, creemos que todos los periódicos pacenses deberían dirigirse al general Daban con objeto de que otorgara dicha autorización.

No sabemos lo que ocurrirá en Madrid; pero tal vez allí la censura no exista.

En la corte suele haber en todas las cosas privilegios de que no gozamos aquí en provincias.

Peró si la censura no tiene razón de ser para los periódicos regionales, que en su inmensa mayoría tienen menos circulación que los de Madrid, por lo cual lo que aquellos diga ha de causar menos efecto que lo que publiquen los diarios de la Corte, menos razón de ser tiene la censura para los despachos telegráficos, después de la que sufren en el ministerio de la Gobernación; y la cual es causa de que ocurran cosas muy peregrinas: v. g., pocos días ha recibimos á las cuatro de la tarde la primera hoja de un despacho referente al combate de Santiago de Cuba; y las hojas segunda y tercera llegaron á nuestro poder á las siete, siendo esto la causa de que no pudiéramos repartir un extraordinario á nuestros suscriptores.

Y ya hay mucha plata!

Ayer tarde llegaron á esta ciudad varias cajas que contienen 500.000 pesetas en monedas de plata.

Se va cumpliendo, pues, lo que el señor Gobernador civil indicó en la conferencia celebrada hace algunos días con los directores de los periódicos locales.

De seguro que desaparecerá la cola en la sucursal, tan pronto como contadas las 500.000 pesetas, se destinen al cambio, sin restricciones.

Ha regresado á esta capital el diputado á Cortes por la circunscripción D. Casimiro Lopo.

Después de una breve estancia en esta ciudad, ha salido hoy para Oliva de Jerez, su domicilio, nuestro amigo don Francisco Delgado Sanchez, concejal del Ayuntamiento de dicha villa.

Nuestro amigo D. Luis Montalbán tuvo ayer tarde la satisfacción—que hacemos nuestra—de ver llegar á su hijo mayor, Feilpe, que por causa de los estudios de la carrera que sigue, ha estado residiendo en Madrid durante algunos meses.

Dícese que el Alcalde Sr. Hidalgo, declaró ayer cesante al guardia municipal distinguido nombrado poco tiempo ha á propuesta de Guerra.

Parece que ayer cesó en el cargo de secreta io de la Alcaldía D. Joaquín Respau.

El tema aquí de muchas conversaciones es este: ¿Dónde está la escuadra de Cervera? Verdad es que eso mismo sucede en otros puntos, tanto del extranjero como de España; en prueba de ello baste saber que en Barcelona se ha hecho una apuesta de 50.000 duros entre dos personas aristocráticas, una de las cuales sostiene que Cervera está en Santiago de Cuba y la otra afirma que va camino de Filipinas.

Los 50.000 duros del que pierda la apuesta serán para la suscripción nacional.

TRIBUNALES.

Juicios orales de ayer.

Sección tercera.

Procesados, Lorenzo Casas y cuatro más, vecinos de Barcarrota.

Delito, hurto de bellotas.

Fiscal, D. Diego Medina.

Abogado defensor, D. Eladio Lopez Rubio.

Procesados, Ecequiel Terron y Cecilio Moreno Cabalgante, vecinos de Higuera de Vargas.

Delito, hurto de bellotas y de un cerdo.

Fiscal, D. Diego Medina.

Abogado defensor, D. Isidoro Osorio.

Practicadas las pruebas el Fiscal retiró la acusación en cuanto al hurto de bellotas, sosteniéndola respecto al del cerdo.

Juicio por jurados.

En la sección primera se celebró el de la causa contra Juan Gonzalez Rosa, conocido por Juan el Torero, por el delito de expedición de moneda falsa.

Fiscal, D. Angel de Vera.

Abogado defensor, D. Luis Sanchez Rivera.

El veredicto fué de inculpabilidad y la sección de derecho dictó sentencia absolviendo al procesado y declarando de oficio las costas.

AGOSTADERO

Se vende el de las fincas Santa Engracia, Casablanca, Cantillana y Rocillas, con buenos abrevaderos, en este término.

Para tratar, dirigirse á D. José Rincón, plaza de la Constitución, núm. 3, en Badajoz.

Servicio telegráfico.

De Cuba.—Otro combardeo Madrid 7 (1 t.).

Un telegrama oficial de Cuba participa que ayer varios buques yanquis rompieron otra vez el fuego contra el puerto de Santiago de Cuba. Se proponían favorecer un desembarco en las costas inmediatas; pero éste fué impedido por nuestras tropas.

Una columna española atacó con éxito á una partida de rebeldes que quiso operar en combinación con los buques yanquis. Los proyectiles de esos buques alcanzaron á los rebeldes.

Se esperan importantes noticias de la guerra.

**De Cuba.-El cuarto com-
bate.**

Madrid 7 (4,10 t.)
Las noticias oficiales recibidas acerca del combate librado ayer por los yanquis contra Santiago de Cuba, demuestran que aquel ha sido muy empeñado.

El enemigo disparó unos 1.500 proyectiles. El combate duró tres horas y su resultado es ventajoso para nuestras armas, pues los yanquis fueron rechazados.

Su objetivo era efectuar un desembarco en combinación con los rebeldes; pero no lo consiguieron, merced a la bravura de nuestros soldados que estaban situados en la costa inmediata a Santiago de Cuba.

Hemos tenido pérdidas sensibles: han muerto el segundo comandante del crucero «Reina Mercedes» y seis marineros, quedando heridos y contusos 17 mas.

Han quedado muertos ó heridos también, de las tropas que operaban en tierra, un teniente coronel de ingenieros, tres oficiales y 18 soldados.

Los proyectiles del enemigo causaron ligeros desperfectos en los fuertes Morro y Socapa.

También produjeron averías en el «Reina Mercedes».

Dícese que uno de los proyectiles enemigos cayó en la cubierta del acorazado «Vizcaya», sin causar daño alguno.

Los buques enemigos se retiraron, algunos de ellos con notables averías.

Las pérdidas de los yanquis son de importancia.

Según despachos de Washington, solo en el «Texas», donde cayó una granada, murieron 20 hombres, entre ellos el comandante del buque y algunos oficiales.

De Filipinas.

Madrid 8 (3 m.)

Un despacho de Hong-Kong habla de que Frias, secretario de Aguinaldo, ha prometido entregar a éste.

¿De viaje?

Se asegura que el ministro de Marina irá pronto a Cádiz.

ARRENDAMIENTO

Se arrienda desde el próximo San Miguel, a pasto, labor y fruto de bellotas, con una gran montanera a la vista, la dehesa titulada «Primer cuarto del Cincho» y «Castillejo», término de la ciudad de Badajoz. Para informes, dirigirse a su dueña, doña Concepción Benjumea, calle de Melendez Valdés, núm. 55, en Badajoz.

ARRIENDO

Se arrienda el agostadero de la dehesa de las «Zorreras», término de Esparragalejo. También se arriendan las bellotas y yerbas de la misma finca, la cual tiene quinientas fanegas de cabida, contando con buenos majadales y abrevaderos.

Para tratar, con D. Andrés ó D. Laureano Nuñez, en Montijo.

YERBAS Y ESPIGAS

Se venden hasta el próximo San Miguel todos los aprovechamientos de espigas y pastos de la dehesa «Torrequebrada», de este término. Hay abrevaderos.

Para tratar, con sus dueños, los señores Díaz Macías, en Badajoz, calle de Menacho, 46, pral.

ARRENDAMIENTO

Para el próximo San Miguel se arriendan los aprovechamientos de pastos, bellotas y espigas de los Cuarteles denominados Cascajoso y Raso, de la dehesa de «Aldea del Conde», término de Talavera la Real, con grandes majadas y buenos abrevaderos.

Para tratar en Badajoz, con D. Gabriel Rodríguez, Menacho, 21, principal.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña»

BARAINCA DENTISTA

Premiado con medalla de oro. 10, Moreno Nieto, 10. Badajoz.

Laboratorio Químico-Farmacéutico
Y DROGUERÍA
DON RICARDO CAMACHO
Premiado con medalla de oro en la Exposición Regional Extremeña, por sus productos químicos y farmacéuticos.
Miembro titular, con medalla de primera clase, de la Sociedad Científica Europea de Bruselas.
Bálsamos, cápsulas, esencia de zarzaparrilla, emplastos, emulsión de aceite de bacalao, extractos, jarabes, pildoras, tinturas, vinos, aguas medicinales, azufre líquido volcanizado, agua Lamery.
Depósito exclusivo de sulfato de quinina Richard, así como de casi todos los específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, productos químicos para la farmacia, fotografía, tintorería, etc.
Biberones, geringas, bragueros, termómetros, espculum, cura de Lister, etc.
Barnices, brochas, pinceles, pinturas preparadas de todas clases, jaboncillo, colofonia, sosa cáustica, anilinas de todos colores.
Plaza de la Constitución, 12 y Muñoz Torneros, 2 y 4
BADAJOZ

La Universal
GRAN HOSPEDERÍA
DE
GABINA REDONDO
Larga, 43, principal.
BADAJOZ
Servicio esmerado.
Precios económicos.

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACIÓN
Y CENTRO SUCURSAL DE LOS PRODUCTOS DEL DR. FERRAN,
ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO
Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña de 1893, y subvencionado por la Excm. Diputación provincial,
BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR
D. EMILIO MUÑOZ Y LEZA
16 Arninas, 16.
En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraída de la ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, etc., perfectamente preparados.
Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la farmacia de D. Ramón M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.
Se remiten dichos productos vacuníferos, por correo, á todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al Director del Instituto ó al representante en Badajoz.
Tarifa de precios.
Por un tubo con linfa para dos vacunaciones..... 3 petas.
Por un cristal con pulpa para dos id..... 2 —
Por un wiale con pulpa para 12-14 id..... 8 —
Por un wiale cou pulpa para 24-28 id..... 16 —
Por un wiale con pulpa glicerolada para el ganado lanar ó cabrío..... 20 —
Por una ternera vacunífera..... 150 —
NO SE SERVIRÁN LOS PEDIDOS QUE NO VAYAN ACOMPAÑADOS DE SU IMPORTE.
Este Centro sucursal tiene todos los productos del Laboratorio microbiológico del Dr. Ferran (vacunas contra el cólera, el tífus, la rabia, la bacera y otros), los cuales se expenden y aplican por el Director de este Instituto, Dr. Muñoz.

LA FORTUNA LAS COLONIAS
Menacho y Vasco Nuñez, 12 Santa Lucía, 4
Ultramarinos, Coloniales, Paquetería, Quincalla y Aguardientes
DE
JAIME GOMIS Y BENAGES
En estos establecimientos, montados á la altura de los mejores de su clase, hallarán cuantas personas los visiten, un abundante surtido en ARROZ VALENCIANO, AZUCAR, CAFE, MANTECA DEL REINO Y EXTRANJERA, BACALAO FRESCO, GARBANOS SUPERIORES, CONSERVAS DE PESCADOS Y HORTALIZAS y otros.
CHOCOLATE, todas las renombradas fábricas, así como los de CRIOLLA, con preciosos objetos de regalo, de cristal y porcelana.
CALA TRAVAS, con veinte jicaras, en paquetes de medio.
LOS PADRE AGUSTINOS, tan deseados por su esmerada elaboración y con peso completo de 480 gramos, ó sea libra antigua. Se expenden desde hoy en estos establecimientos.
Especialidad en AGUARDIENTES de todas clases y precios.
ALGODONES, en colores listados y lisos para medias, carretes y otros grandes existencias.
NO COMPRAE SIN VISITAR ESTOS ESTABLECIMIENTOS
LA FORTUNA Y LAS COLONIAS
PRECIOS «COOPERATIVA»

LA ESMERALDA
CONFITERIA Y PASTELERIA
SOLEDAD NÚM. 10
Precios y calidad sin competencia
2 pesetas el kilo de dulces
No confundirse, SOLEDAD, núm. 10.

LA PERLA
Los esquisitos dulces que elabora esta casa se venden á DOS PESETAS kilo.
Pasta fina para postres y viaje DOS PESETAS kilo.
La docena de pasteles UNA peseta.
LA PERLA
11, Plaza de la Constitución, 11

ANEMIA clerosis, flujos de todas clases, trastornos menstruales, debilidad general, impotencia por abusos, vejez prematura; se curan radicalmente con las Pildoras tonico-reconstituyentes del DR. BALLESTÉROS.
Constituyen el tratamiento más racional de los conocidos hasta el día.
De venta: Madrid, Melchor García, Capellanes, 1, y Garrido Mena, Atocha, 39.
En Badajoz: Unico depósito, D. Ricardo Camacho, plaza de la Constitución, 12
Van por correo.

TISIS catarros y enfermedades crónicas del pecho, tisis laringea y otros procesos tuberculosos, se curan radicalmente con las Pildoras antisépticas del DR. BALLESTÉROS.

YERBAS Y ESPIGAS

Publicaciones importantes del Centro editorial de Góngora.

SAN ROQUE, 1, MADRID

Revista de los Tribunales y de Legislación Universal, dirigida por el Excmo. Sr. D. Vicente Romero Girón. Es la más útil y económica de cuantas se publican hoy en todos los países. Por 20 pesetas, en España, y 45 en el extranjero y América, al año, se da al suscriptor: 1.º El número semanal de 16 páginas en 4.º mayor, con artículos de fondo, doctrinales y prácticos, resolución de consultas (gratis para los suscriptores), crónica de tribunales, nota jurídica de la semana, variedades, movimiento del personal, vacantes, etc.; 2.º La legislación española publicada en la semana en la *Gaceta*. 3.º La Jurisprudencia civil, penal, administrativa e hipotecaria. 4.º El Anuario de legislación universal, dos tomos voluminosos en 4.º mayor, a dos columnas, con el texto de las Leyes y Códigos que anualmente se sancionan en todos los estados civilizados. El Anuario forma también una obra aparte, de la que van publicados seis tomos, que valen 96 pesetas, en España. *Colección universal de Leyes y Códigos o Instituciones jurídicas y políticas de los pueblos modernos*, dirigida por los Sres. D. Vicente Romero y Girón y D. Alejo García Moreno. Constituyen esta notabilísima publicación 13 tomos, en 4.º mayor, a dos columnas, siendo su precio el de 211 pesetas en Madrid, en rústica. Es complemento de esta obra el Anuario de legislación universal incluido en la *Revista de los Tribunales*, del que van publicados 6 tomos, y valen 96 pesetas en España (rústica).

Biblioteca Jurídica.

Hasta la fecha se han publicado en esta Biblioteca 27 tomos, correspondientes a las siguientes obras:
CARRARA.—Teoría sobre la tentativa y la complicidad ó el grado en la fuerza física del delito, con un prólogo de D. Vicente Romero y Girón. Un tomo en 4.º (1.º de la Biblioteca), 6 pesetas en Madrid, y 6.50 en provincias.
FIORÉ.—Derecho internacional privado, con un prólogo del Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón.—Segunda edición completamente refundida y considerablemente aumentada.—Tres tomos en 4.º 19 pesetas en Madrid, y 28 en provincias.
SAVIGNY.—Sistema de derecho romano.—Seis tomos, 40 pesetas en Madrid, 42 en provincias.
FIORÉ.—Derecho internacional público.—Cuatro tomos en 4.º mayor, 26 pesetas en España.
TRATADOS GENERALES entre España y las demás naciones, un tomo en 4.º, 8 pesetas en España, por A. G. M.
BLUNTOCHLI.—Derecho público universal.—Cuatro tomos en 4.º mayor, 26 pesetas en Madrid, y 28 en provincias.
TISSOT.—Derecho penal.—Tres tomos en 4.º mayor, 20 pesetas en Madrid, y 22 en provincias.
EURICO FERREY.—Los nuevos horizontes del derecho y del procedimiento penal, un tomo, 7 pesetas, en España.
DIODATO LIAY.—De la filosofía del derecho, prólogo del Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón, dos tomos, en 4.º, 12 pesetas en España.
FIORÉ.—El derecho internacional codificado y su sanción jurídica, dos tomos 14 pesetas en Madrid, y 15 en provincias.

Códigos Civiles Comentados.

CÓDIGO CIVIL ESPAÑOL.—Comentado y con una introducción expositivo-crítica por el Excmo. Sr. D. Manuel Pedregal, 2 voluminosos tomos en 4.º mayor, 32 pesetas, en España.
EL MISMO CÓDIGO, comentado por D. Modesto Falcón, catedrático de la Universidad de Barcelona, 5 tomos 32 pesetas en España.
CÓDIGO DE COMERCIO, comentado y con una introducción por D. Vicente Romero y Girón, con 29 apéndices, 14 pesetas en Madrid.
CÓDIGO CIVIL DEL IMPERIO ALEMÁN (Texto y comentarios), promulgado en 18 de Agosto de 1896, con la exposición de motivos, ley de instrucción y disposiciones transitorias, 11 pesetas en España.
LEGISLACIÓN Y JURISPRUDENCIA EN MATERIA DE MINAS, un tomo voluminoso y tres apéndices 14 pesetas en España.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

La Previsión y Banco Vitalicio de Cataluña, COMPANÍAS DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, REUNIDAS.

GARANTÍAS:
CAPITAL SOCIAL..... PTAS. 15.000.000'00
RESERVAS en 31 de Diciembre de 1891..... PTAS. 9.233.968'05
 Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Junio de 1895..... PTAS. 195.906.987'44
 Pagado por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos en igual fecha..... PTAS. 12.691.707'02

Esta Sociedad se dedica a constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos a la muerte del asegurado y depósitos devengando interés.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA.
 Domicilio social: **Ancha, 64. BARCELONA**
 Delegado ó Inspector de Extremadura: **D. Cayetano Lledó, Arias Montano, 18. Badajoz.**
 AGENTES: **D. José Blazquez y D. Calixto Quijano.**
 SUBINSPECTOR: **D. Miguel Pimentel. — CALATRAVA, 10.**

PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAINA, CLORO-BORO-SÓDICAS CON MENTOL, CLORO-BORO-SÓDICAS CON GUAYACINA Y MENTOL
 SU EFICACIA ESTÁ RECONOCIDA Y COMPROBADA POR LOS SEÑORES MÉDICOS

PARA COMBATIR LAS ENFERMEDADES

BOCA Y LA GARGANTA

Tos, raqueras, dolor, inflamaciones, picor, aftas, anginas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, placas mucosas, fenómenos bucales de la dentición, salivación, hidrargírica, efectos nocivos de la nicotina, catarros laringo-faríngeos, afectos nerviosos del estómago, vómitos, etc., etc.

Se venden en todas las farmacias y en la del autor, 17, NÚÑEZ DE ARCE, 17 (antes Gorguera). Madrid.

LA REGION EXTREMEÑA

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE LA CRÓNICA.)

PUBLICIDAD

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.
 Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,

ARCO-AGUERO, 18, BAJO,

BADAJOS

NO SE PUBLICA LOS LUNES

SUSCRIPCIÓN

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.
 En provincias, trimestre, 5 ídem.
 Extranjero, trimestre, 6 ídem.
 La correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico.

PAGO ADELANTADO

Por la inserción de cada anuncio hay que pagar, además del precio de éste, 10 céntimos del impuesto del timbre.